



REPUBLICA PERUANA

SECCION DE GUERRA

Palacio del gobierno en la capital de Lima,
a 30 de Octubre de 1826-7.º

AL Il.^{ta} Sr. Ministro de Estado y
del Despacho de Hacienda - Leco. L.



O. L. 152-287

Lima a 30 de Octubre
1826.

S. M.

Donde V. S. me ha
comandado que
se le pague al Sr. General don Manuel
de Aparicio su sueldo de su cargo para cobrar su sueldo
del presente mes. Por ello consta q. recibí en
Puno 207 p. 54. por su sueldo íntegro de Sueldo
de su departamento hasta el 21. de Agosto ult.
que integro los sueldos de 109 p. 3. r. por el de Gral. de brigada hasta
el 21. del mismo, y q. en el cargo percibió 333 p.
2. r. por el sueldo íntegro de Gral. de brigada
correspondiente al mes de Set. último.

Como los Administradores de
Tesoros de Puno, y del Curio para hacer este
pago no han observado las ordenes q. se han
dado sobre la materia, tengo la honra de poner
lo en el conocimiento de V. S. para los fines
q. puedan convenir; haciendo presente a V. S.
q. con esta fecha se ha dado orden al Comisario
ordenador del ejército para que pague al egre-
sado Sr. General el sueldo que le corresponde
en el presente mes con descuento de lo q.

El Sr. de la 2.ª Sec. M.

Mora

MH-0152
CAS. 58
DOC. 289
FOL. 1

fecha

REPÚBLICA PERUANA



SECCION DE GUERRA

Palacio del Gobierno en la capital de Lima
de 1826



O. 7. 125-587

ha percibido demas.

Soy ac. C. S.

Muy atento.

Obsecuente

Señor

Jomande Heri

Jomose Varon en la Contaduria
Gral. de Valores. Lima
Nov. 15. de 1826

Jomose Varon en esta Jenera-
ria Gral del Estado. Lima
Noviembre 15. de 1826

Alm. Barej

de cuorales

115-0125
1826